

**CONSEJO GENERAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 6**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:00 (dieciocho) horas del lunes 25 (veinticinco) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número seis de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número seis del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy lunes 25 de enero del año en curso, a las dieciocho horas, a través de la herramienta Videoconferencia Te

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaría proceda con el desahogo del orden del día.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Con gusto Presidente, buenas tardes a todos y a todas. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión efectuada vía remota, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ  
M.D. KAREN FLORES MACIEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO  
SECRETARIA DEL CONSEJO

**CONSEJEROS ELECTORALES:**

LIC. MIRZA MAYELA RAMÍREZ RAMÍREZ  
MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE  
CAMPOS ZAVALA  
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL  
LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA  
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES

CONSEJERA ELECTORAL  
CONSEJERA ELECTORAL  
CONSEJERO ELECTORAL  
CONSEJERO ELECTORAL

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:**

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO  
LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
LIC. JÉSSICA RODRÍGUEZ SOTO  
LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO  
LIC. JAVIER ESCALERA LOZANO  
LIC. MIGUEL JONATHAN RAMÍREZ FUENTES  
LIC. JUAN OMAR SÁNCHEZ MORALES  
LIC. ÁNGEL ANWAR CISNEROS RAMÍREZ  
LIC. MANUEL MONTOYA DEL CAMPO

RPTE. SUP. P.A.N.  
RPTE. PROP. P.R.I.  
RPTE. SUP. P.R.D.  
RPTE. PROP. P.T.  
RPTE. PROP. P.V.E.M.  
RPTE. PROP. P.M.C.  
RPTE. SUP. P.E.S.  
RPTE. PROP. P.E.S.  
RPTE. SUP. F.M.

Por lo que le informo Presidente que existe quórum legal para sesionar válidamente.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Secretaria. En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número seis, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, por favor continué con el desarrollo de la sesión.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Claro Presidente.

## ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro, con carácter de urgente, celebrada el 16 de enero del 2021.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la petición del aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local del Distrito XI, Juan Carlos Ríos Gallardo, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.
7. Clausura de la sesión.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Secretaria. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo, para lo cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma o de viva voz.

Al no haber comentarios, solicito a la Secretaria, someta a votación el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar a la presente sesión.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número seis; así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon adjunto a la convocatoria, con el propósito de entrar directamente a la consideración de los mismos.

**Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.**

**Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.**

**Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.**

**Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.**

**Presidente le informo que es aprobado por unanimidad de los presentes tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión.**

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro, convocada con carácter de urgente, celebrada el 16 de enero del año en curso.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Secretaria. Si alguien desea hacer algún comentario respecto al Proyecto de Acta, sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación del acta de mérito.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro, convocada con carácter urgente, celebrada el 16 de enero pasado.

**Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.**  
**Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**  
**Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.**  
**Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.**  
**Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**  
**Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.**  
**Aprobado por unanimidad de los presentes.**

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Claro Presidente. Únicamente informo previo a ello que nos acompaña también la representación del partido Morena a través del Licenciado Alejandro Ruiz.

Y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la petición del aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local del Distrito XI, Juan Carlos Ríos Gallardo, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Secretaria. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos para exponer su opinión.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Sí Maestro, se inscribe la Consejera Mirza Ramírez.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Tiene el uso de la voz Consejera Mirza.

**Licenciada Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Electoral:** Gracias Presidente y buenas tardes a todas y a todos. Yo tengo una participación en relación a este proyecto que se somete a nuestra consideración, referente al escrito que presenta el Ciudadano Juan Carlos Ríos Gallardo, como aspirante a candidato independiente, de hecho hemos tenido ya algunos asuntos que se han planteado por este mismo ciudadano y que el Consejo General, ha dado ya respuesta, sin embargo en esta ocasión este ciudadano nos hace diversos planteamientos a través de un escrito y básicamente su petición principal es que esta Autoridad Electoral, le otorgue la candidatura independiente sin recabar el apoyo ciudadano, porque él manifiesta tener algunas complejidades técnicas respecto de la aplicación y también en relación al tema del COVID, y me parece que en el Proyecto de Acuerdo le estamos dando respuesta de una manera general a sus planteamientos, señalando desde luego que esta Autoridad Electoral, no puede incumplir las determinaciones que nosotros mismos nos hemos dado, ni tampoco lo establecido ya en diversas jurisprudencias, criterios de los Órganos Jurisdiccionales ni lo que establece la propia ley, es por eso que todas y todos los ciudadanos que aspiren a una candidatura independiente tienen que llevar a cabo las actividades y recabar el apoyo ciudadano, me parece que no es raro decir que estamos ante una situación bastante compleja derivado de la pandemia que hoy en día todavía estamos viviendo como sociedad, sin embargo creo que tanto esta Institución y el Instituto Nacional Electoral, han presentado diversos mecanismos para apoyar a las y los aspirantes a candidatos independientes para poder pues llevar a cabo esta actividad de recabar el apoyo ciudadano, en ese sentido uno de los planteamientos que a mí me gustaría hacer Presidente y someterlo a consideración del Consejo General, son los siguientes: En primer término, adicionar un antecedente y me parece que sería también si es necesario un considerando y un punto de acuerdo, para referir que el día 24 de enero de 2021, a las veintiún horas con dieciocho minutos, se recibió vía correo electrónico otro escrito consistente en cinco fojas en formato pdf que remite

el Ciudadano Ríos Gallardo y este documento trae prácticamente los mismos planteamientos que nos hizo llegar a través del escrito por el que hoy estamos dando respuesta, entonces como prácticamente si el Consejo General, aprobara este Proyecto de Acuerdo, me parece que tenemos que incluir ya también el escrito que nos acaba de hacer llegar porque prácticamente los argumentos son los mismos y la petición es la misma, entonces la respuesta pues sería en el mismo sentido, esa sería una de las propuestas; otra de las propuestas es por ejemplo en la página 15, le estamos dando respuesta a uno de los planteamientos que él señala, donde dice que no le va a ser suficiente el tiempo para recabar el apoyo ciudadano y que no le hemos notificado por ejemplo, dice que no se le notificó el Acuerdo mediante el cual se aprobó que los propios ciudadanos puedan brindar el apoyo ciudadano desde sus propios dispositivos móviles desde su propia casa, entonces me parece que aquí hay que reforzar la argumentación y al final de la página 14 y principios de la página 15, se menciona que los Acuerdos han sido notificados a la cuenta de correo electrónico señalada en su escrito de manifestación de intención del ciudadano Juan Carlos Ríos Gallardo, referente al Acuerdo del IEPC/CG01/2021, el cual menciona que no se le notificó, esta Autoridad Electoral, mediante correo electrónico enviado el día 04 de enero del presente año, a las 15:37 horas, enviamos el correo con su anexo el Acuerdo antes mencionado, aquí hay que reforzar que a través precisamente de ese Acuerdo 01, se le da a conocer al ciudadano que se aprobó el autoservicio para que cualquier persona pudiera brindar su apoyo a cualquier candidato independiente desde su propio dispositivo móvil y también reforzar en la parte correspondiente que el plazo fue ampliado, el plazo al inicio estaba hasta el día 21 de diciembre, para que los aspirantes a candidaturas independientes reunieran el apoyo ciudadano, sin embargo el INE y nosotros como Autoridad, también aprobamos ampliar del 21 de diciembre, hasta el 31 de enero, es decir, casi cuarenta días adicionales a los candidatos independientes, por cuáles razones, pues sí las complejidades que estamos viviendo derivado del tema COVID; entonces, ya por último Presidente, la otra consideración sería en la página 15, en el cuarto párrafo, nosotros mencionamos que este Instituto a través de sus redes sociales y la pauta correspondiente a radio y televisión, ha difundido lo relacionado al tema de las candidaturas independientes así como las medidas de prevención en el marco de la contingencia sanitaria, aquí yo propondría reestructurar este párrafo para que quede claro que sí a través de la pauta correspondiente de radio y televisión se han difundido las acciones correspondientes respecto de las medidas de prevención en el marco de la contingencia sanitaria y también muy importante mencionar que a través de los medios de comunicación masivos con los que contamos en Durango, esto es radio, televisión y a través de publicaciones en periódicos, desde el 22 de septiembre hasta la última fecha que tenemos, hasta el 20 de enero, se han difundido diversas entrevistas y se han escrito diversos artículos para difundir precisamente todo lo correspondiente a las candidaturas independientes y reforzar esta parte donde esta Autoridad sí ha estado preocupada y ocupada en que a través de medios de comunicación masiva se dé información a la Autoridad, esto sería cuánto en esta primera ronda Presidente, gracias.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Mirza, precisando nada más que la ampliación será del 19 de enero al 31 de enero.

**Licenciada Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Electoral:** Presidente, del 21 de diciembre hasta el 31 de enero.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Ok.

¿Alguien más en primera ronda?

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** No Presidente, nadie más se inscribe en el chat.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Se pregunta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** La Consejera Mirza Ramírez, se inscribe Presidente.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Tiene el uso en la voz Consejera Ramírez.

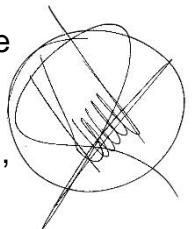
**Licenciada Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Electoral:** La última cuestión y es como un tema de reflexión, porque no pasa inadvertido que el ciudadano Ríos Gallardo, una de las problemáticas que menciona es que la ciudadanía cuando han acudido a solicitar este apoyo ciudadano, que las propias personas hacen diversos planteamientos señalando que por qué se les tiene qué tomar una fotografía, o sea, recordemos que este asunto está diseñado para que la ciudadanía brinde su apoyo ciudadano, se tiene que capturar la imagen de la credencial de elector por ambos lados y además para hacer validaciones en la aplicación se tiene que tomar la fotografía de la persona y se tiene que firmar, entonces este ciudadano menciona que esto inhibe de alguna manera el poder recabar el apoyo ciudadano, y aquí la reflexión es que nosotros tenemos un principio fundamental en la materia electoral y este principio es el principio de certeza, entonces el principio de certeza obliga a la Autoridad Electoral, a verificar por todos los medios posibles que este apoyo ciudadano es auténtico, digamos, no quiero pensar mal, que por ejemplo en este caso este ciudadano independiente ha sido aspirante a candidaturas durante los últimos dos procesos electorales intermedios y pues no podría utilizar las mismas credenciales de elector que ya recabó en los otros procesos electorales, entonces ahora la aplicación pide que además pues se tenga una clara validación por parte de la o el ciudadano que va a brindar ese apoyo, entonces me parece muy importante que este tema también seamos conscientes sobre todo quienes aspiran a una candidatura independiente que hay varias cuestiones que se tienen que atender, que están previstas en la aplicación y que están previstas desde los lineamientos que se aprobaron por parte de las diversas Autoridades Electorales, sería todo Presidente, muchas gracias.



**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Ramírez.

¿Alguien más en segunda ronda?

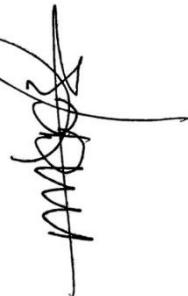
**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** No Maestro, nadie más se registra en el chat.



**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Maestra Karen, someta a consideración las propuestas de la Consejera Ramírez.



**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Disculpe Presidente, la Consejera Norma Pulido, solicita el uso de la voz.



**Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral:** Una petición, pudiera ser la votación propuesta por propuesta por favor, porque son muchas las propuestas, entonces sí que fuera propuesta por propuesta, gracias.



**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Sí. Secretaria, por favor someta a consideración de este Consejo, cada una de las propuestas de manera individual.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Claro Presidente, únicamente para efectos del acta, informo que previo a la discusión de este punto se incorporó a esta sesión la Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.



**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Bienvenida Consejera Bringas.

**Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Consejera Electoral:** Gracias Presidente.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** En ese sentido, se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que realiza la Consejera Mirza Ramírez Ramírez, en el sentido de incorporar un antecedente y de ser el caso un considerando así con un punto de acuerdo, respecto a la recepción que se tuvo de otro escrito presentado por el Ciudadano Ríos Gallardo, el día de ayer en los términos ya precisados por la Consejera, por lo que se procede a la votación nominal de dicha propuesta.

**Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.**

**Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- En contra** y razono mi voto, me parece que tenemos que dar primero una respuesta a estas peticiones que se contemplan en este Acuerdo y que posteriormente porque no fue circulada la petición, porque este Consejo debe de conocer todos los señalamientos que si bien es cierto menciona la Consejera que están, entonces tiene que ver también el conocimiento y la información, no es el momento procesal oportuno para incorporar precisamente este escrito, gracias.

**Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.**

**Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.**

**Aprobada por mayoría de seis votos.**

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Maestra, prosiga por favor con la segunda propuesta.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que realiza la Consejera Mirza Ramírez Ramírez, en el sentido de reforzar el argumento contenido dentro de la página 15, respecto a que le fue justamente notificado el Acuerdo número 01, por el cual se aprobó el autoservicio para que la ciudadanía pueda emitir su apoyo a favor del candidato, ya con las precisiones expresadas por la Consejera, por lo que se procede a la votación nominal de la misma.

**Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.**

**Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.**

**Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.**

**Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.**

**Aprobada por unanimidad.**

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Prosiga con la siguiente propuesta.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Claro Presidente. Consulto a las y los Consejeros Electorales, si están a favor la propuesta que realiza la Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez, en el sentido de reforzar el argumento consistente en la ampliación al plazo para recabar el apoyo ciudadano, el cual consistió del 21 de diciembre, hasta el 31 de enero del presente año, ya con las precisiones hechas también por la Consejera, por lo que se procede a la votación nominal de dicha propuesta.

**Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.**

**Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Perdón, disculpen que interrumpa la votación, nada más quiero precisar que la fecha que yo di es todo lo que consistió el apoyo ciudadano, la ampliación únicamente fue en los últimos días del mes de enero, para que no haya ahí una confusión, entonces nada más sería en ese sentido, igual consulto de nueva cuenta por si es que hubo alguna confusión.

**Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor,** que se especifique la cantidad de días en que fue ampliado el plazo para recabar el apoyo ciudadano.

**Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.**

**Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.**

**Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.**

Aprobada por unanimidad.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Secretaria, creo que fue la última o hay otra propuesta.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Hay una más Maestro.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Adelante.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** También consistente en reforzar o precisar más bien dentro de la página 15, la difusión que se le ha dado justamente al tema de recabar el apoyo ciudadano en los diversos medios de comunicación tanto en radio y televisión así como periódicos, no sé, perdón ahí Consejera si estoy mal en esa precisión o va en ese sentido.

**Licenciada Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Electoral:** Si me permiten Presidente, Secretaria, es señalar que a través de los medios de comunicación masivos, esto es radio, televisión y a través también de diversos artículos publicados en periódicos, se ha dado a conocer a la ciudadanía temas relacionados con las candidaturas independientes y mencionar las fechas a partir de las cuales se ha dado difusión a este tema que es desde el 22 de septiembre del 2020, hasta la última que tenemos registrada por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, es el 20 de enero de 2021, yo les podría pasar una lista con el detalle.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Gracias Consejera. En ese sentido se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que realiza la Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez, en los términos por ella expuestos, por lo que se procede a la votación nominal de la misma.

**Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.**

**Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.**

**Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.**

**Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.**

Aprobada por unanimidad.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Muchas gracias. Una vez agotados los comentarios y puestas a consideración las propuestas, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la petición del aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local del Distrito XI, Juan Carlos Ríos

Gallardo, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número siete.**

**Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.**

**Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.**

**Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.**

**Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor,** pero sí confirmar con ustedes que me aparto de la incorporación del escrito que ha presentado el aspirante a ser candidato independiente.

**Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.**

**Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.**

**Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.**

**Aprobado por unanimidad con las precisiones ya señaladas.**

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Secretaria, favor de realizar la declaratoria correspondiente.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** Claro Presidente. En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria en el sentido de que las modificaciones aprobadas fueron únicamente de forma por lo que no se considera un engrose.

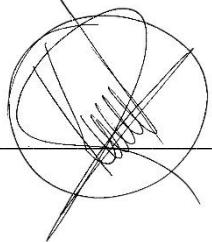
**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Gracias Secretaria, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:** El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

**Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente:** Siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, lunes 25 de enero de 2021, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria virtual número seis del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

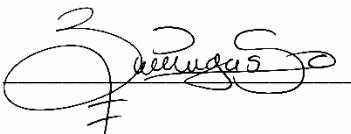
----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

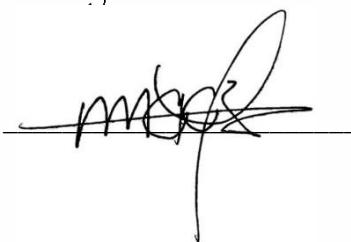


M.D. KAREN FLORES MACIEL  
SECRETARIA DEL CONSEJO

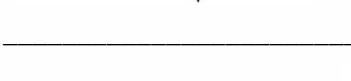
LIC. MIRZA MAYELA RAMÍREZ RAMÍREZ  
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ  
CONSEJERA ELECTORAL



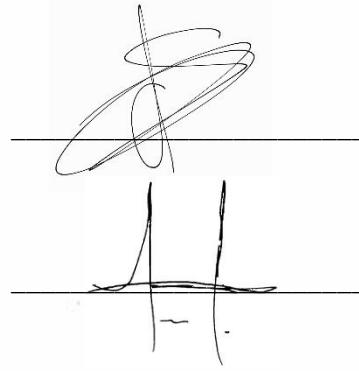
MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE  
CAMPOS ZAVALA  
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL  
CONSEJERA ELECTORAL



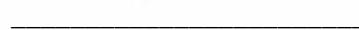
LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA  
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES  
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número seis, celebrada el 25 de enero de dos mil veintiuno, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

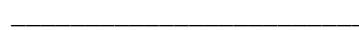
LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO  
RPTE. P.A.N.



LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
RPTE. P.R.I.



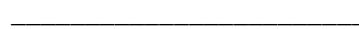
LIC. JÉSSICA RODRÍGUEZ SOTO  
RPTE. P.R.D.



LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO  
RPTE. P.T.



LIC. JAVIER ESCALERA LOZANO  
RPTE. P.V.E.M.



LIC. MIGUEL JONATHAN RAMÍREZ FUENTES  
RPTE. P.M.C.



LIC. JUAN OMAR SÁNCHEZ MORALES  
RPTE. P.D.



LIC. ALEJANDRO RUIZ RAMÍREZ  
RPTE. MORENA



LIC. ÁNGEL ANWAR CISNEROS RAMÍREZ  
RPTE. P.E.S.



LIC. MANUEL MONTOYA DEL CAMPO  
RPTE. F.M.



El acta de la Sesión Extraordinaria número seis, celebrada el 25 de enero de dos mil veintiuno, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.